

**Constructora BOROMAC Cía. Ltda.
en Liquidación**

RUC: 1490808376001

Dirección: Kiruba y Edmundo Carvajal

Telf: 2740-365

Sucúa - Morona Santiago



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Sucúa, el día 19 de marzo de 2018, siendo las diecinueve horas previa convocatoria, se reúnen en Asamblea General los señores Milton Fernando Rodríguez Delgado, Rubén Oswaldo Rodríguez Delgado y Bosco Patricio Rodríguez Delgado, quienes representan el 100% del Capital Social pagado, y el señor Rubén Rodríguez Calle, quien ejerce como Liquidador Suplente (Representante Legal) de la empresa; al amparo de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos, con el siguiente orden del día:

- 1) Apertura de la sesión
- 2) Informe de Liquidador Suplente
- 3) Aprobación de balances del año 2017
- 4) Clausura

1) APERTURA DE LA SESION.- el señor Oswaldo Rodríguez Delgado, Presidente de la compañía, luego de presentar un saludo cordial a los accionistas deja instalada la sesión ordinaria.

2) INFORME DE LIQUIDADOR SUPLENTE.- El señor Rubén Rodríguez Calle, Liquidador Suplente (Representante Legal) de la compañía Constructora Boromac cía. Ltda., en su parte pertinente informa que el balance entregado por la señora contadora de la empresa correspondiente al año fiscal 2017, da los siguientes resultados: Por Ingresos de Operación la empresa percibió \$ 0,00 dólares americanos y por Gastos Administrativos y Otros gastos \$ 0.00 dólares americanos, dando un resultado de 0.00 dólares americanos. La utilidad neta del ejercicio económico en este período asciende a la cantidad de \$ 0.00 dólares, quedando como reserva legal \$77,08 dólares. Únicamente se refleja el valor del Patrimonio

3) APROBACION DE BALANCES DEL AÑO FISCAL 2017

El señor Oswaldo Rodríguez en calidad de Presidente de la compañía toma la palabra y pone en consideración el informe presentado por la señora contadora y expuesto por el Liquidador Suplente y pone en consideración de los socios, luego de unos minutos de deliberación el señor Fernando Rodríguez, manifiesta estar de acuerdo con el balance presentado, a continuación toma la palabra el señor Oswaldo Rodríguez y manifiesta estar de acuerdo, por lo que con el voto del accionista Bosco Rodríguez Delgado, en forma unánime se aprueba el balance del año fiscal 2017.

4) CLAUSURA.-

Cuando son las veinte horas y veinte y cinco minutos, el Presidente declara clausurada la sesión firmando la presente acta, el señor Presidente y todos los accionistas y directivos.



Oswaldo Rodríguez Delgado
PRESIDENTE - SOCIO



Fernando Rodríguez Delgado
SOCIO



Bosco Rodríguez Delgado
SOCIO



Rubén Rodríguez Delgado
SECRETARIO - LIQUIDADOR

